

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
NO. OFICIO SIND/CUA/0254/2025
ASUNTO: AL QUE SE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 20 DE MAYO DEL 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE:

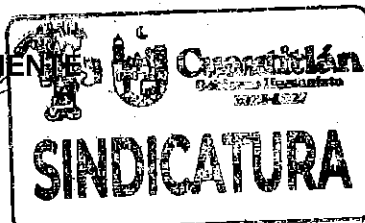
Por este medio reciba un cordial saludo; así mismo, en relación a su oficio número ST/CGDyMR/UT/0739/2025, el cual fue recibido en fecha 22 de abril del presente año, mediante el cual solicitan la respuesta de la solicitud con número de folio 0380/CUAUTIT/IP/2025, ingresada por la Plataforma Saimex, que a continuación se cita:

Solicito de los regidores, la metodología, lineamientos y/o criterios empleados o que les haya puesto a disposición la Tesorería conjuntamente con la Dirección de Administración, para la determinación del Tabulador de Sueldos vigente en su municipio, así como el Acta de Cabildo con sus anexos donde se haya aprobado dicho Tabulador de Sueldos.

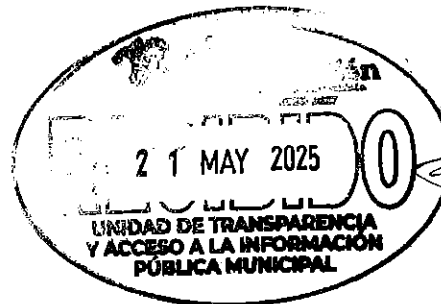
En ese orden de ideas y por cuanto hace esta Sindicatura Municipal es de hacerle de su conocimiento, no se encontró documento alguno documento sobre como la metodología, lineamientos y/o criterios empleados a lo antes mencionado, motivo por el cual la Sindicatura Municipal no se encuentra en posibilidades de aseverar que lo mismo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. ULISES SÁNCHEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL.



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027



Secretaría del Ayuntamiento
Sección: Secretaria
Oficio: SAYTO/1008/04/2025
Asunto: Se remite respuesta

Cuautitlán, Estado de México, a 30 de abril del 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE:

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutivo segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/0738/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 22 (veintidós) de abril del año en curso y en alcance a la solicitud 00380/QUAUTIT/IP/2025, en el que insta, "... (ASÍ COMO EL ACTA DE CABILDO CON SUS ANEXOS DONDE SE HAYA APROBADO DICHO TABULADOR DE SUELDOS.) ..." SIC. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de conformidad a lo establecido en los artículos 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 12 y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto que dicha información pudo ser consultada a través del siguiente link para su pronta referencia <https://cuautitlan.gob.mx/transparencia/gacetas.html>, mismo que señala donde se aprobó el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO ROMERO REYES



C.c.p. Exp/min.
ARR/GJRM

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Elvia Carrillo Puerto"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: DA/1254/2025
ASUNTO: DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA


CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 29 DE ABRIL DE 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio número ST/CGDyMR/UT/0737/2025 a través del cual remite la solicitud 0380/CUAUTIT/IP/2025 ingresada a través de la Plataforma SAIMEX que a la letra señala: "Solicito de los regidores, la metodología, lineamientos y/o criterios empleados o que les haya puesto a disposición la Tesorería conjuntamente con la Dirección de Administración, para la determinación del Tabulador de Sueldos Vigente en su municipio, así como el Acta de Cabildo con sus anexos donde se haya aprobado dicho Tabulador de Sueldos", me permito informar a usted con fundamento en el Artículo 12 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que esta Dirección no se encuentra en posibilidad de brindar respuesta a dicha solicitud, toda vez que no es la encargada de llevar acabo los actos mencionados, por lo que respetuosamente le sugiero remita su requerimiento al área correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. LIZHET BERENICE PINEDA SÓMOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



EXPEDIENTE/MINUTARIO
LBPG/dca